

---

**RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 124-2021-MINAM | DISPONEN LA PUBLICACIÓN EN EL PORTAL INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DEL PROYECTO DE “GUÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS POTENCIALES PARA INFRAESTRUCTURA DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES”**

---

La mencionada Guía tiene como objetivo orientar a los gobiernos locales en la identificación de zonas potenciales para implementar infraestructuras de disposición final de residuos sólidos municipales, como insumo técnico estratégico de los proyectos de inversión de infraestructuras, acordes a las potencialidades y limitaciones del territorio.

Para ello, su ámbito de aplicación abarca a las municipalidades provinciales en coordinación con las distritales, las cuales tienen la función de identificar los espacios geográficos en su jurisdicción para implementar infraestructuras de disposición final de residuos sólidos, de acuerdo con su contexto, problemática y política ambiental.

Siendo así, la Guía está dirigida a:

- Servidores civiles de municipalidades provinciales y distritales de todo el territorio nacional.
- Los diferentes niveles de gobierno que ejercen competencias y funciones en la gestión territorial en sus jurisdicciones.
- Especialistas que trabajan en la gestión integral de residuos sólidos.

La presente norma, así como su anexo, se encuentran publicadas en el Portal Institucional del MINAM, en el siguiente enlace: <https://www.gob.pe/institucion/minam/normas-legales/2024234-124-2021-minam>.

Asimismo, el plazo para remitir opiniones/sugerencias por parte de los interesados es de 10 días hábiles, es decir hasta el día 3 de agosto de 2021; éstas deberán ser remitidas por escrito al MINAM, ubicado en la Avenida Antonio Miroquesada N° 425, cuarto piso, distrito de Magdalena del Mar, Lima; o a la dirección electrónica [consultas\\_dgrs@minam.gob.pe](mailto:consultas_dgrs@minam.gob.pe).

Para cualquier consulta respecto a esta información, puede comunicarse con nosotros a las siguientes direcciones de correo electrónico: [licybenzaquen@esola.com.pe](mailto:licybenzaquen@esola.com.pe) y/o [flaviascaramutti@esola.com.pe](mailto:flaviascaramutti@esola.com.pe).



**LICY BENZAQUÉN**  
Socia